MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE** :GRUPO IBP S.A (2): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items : 1,6,8,9,10,19,25,26,27,28,29,44,49,50,51,52,53,55,57,58,70,73,77,80,Y 83.*

ITEMS 13,18,43,78 Y 79 : No Cumple por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 18*	*ITEM 19*	*ITEM 25*	*ITEM 26*	*ITEM 27*	*ITEM 28*
	Sierra de Gigli	*Cinto testigo para color humedo.*	*Hilo para sutura de poliglactina*	*Hilo para sutura de poliglactina*	*Jeringa descartable con aguja*	*Aguja hipodermica descartable*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Sierra para huesos. Sierra Gigli. Alambre de acero inoxidable. Unidad	Indicadores para proceso de esterilización. Cinta indicadora externa para control del proceso de esterilidad - Autoclave, autoadhesivas, papel semi crepado.para 121 º C. con viraje de color. Rollo x 50 m.minimo	Nº 3-0 con aguja atraumatica de acero inoxidable. Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 22mm +- 1 mm. Envase Estéril individual	Nº 4-0 con aguja atraumatica de acero inoxidable. Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 22mm +- 1 mm. Envase Estéril individual	3 ml de plástico con aguja 23 G x 1 desmontable, con rosca émbolo extremo distal de goma que no permita filtraciones , graduado cada 0,5 ml. Envase estéril individual.	Aguja hipodermica descartable Aguja hipodérmica 21 G para jeringa conexión a rosca, de plastico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 32 mm como minimo, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma. Envase estéril individual.
MARCA:	*BELMED*	*STERIVIC*	*TAGUM*	*TAGUM*	*YANGZHOU*	*YANGZHOU*
PROCEDENCIA:	*PAKISTAN*	*CHINA*	*PERU*	*PERU*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*35.000*	*17.647*	*10.009*	*10.500*	*440*	*163*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*GAESA*	*ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*	*ESPECIALIDADES MÉDICAS PARAGUAY S.A*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*	*GAESA*	*GAESA*
FABRICANTE:	*SURGIWELL*	*STERIVI MEDICAL CO, LTD*	*TAGUMEDICAL S.A*	*TAGUMEDICAL S.A*	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1 Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45 GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*

Lic. A[illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE. PAG 102	CUMPLE. PAG. 68-72	CUMPLE. PAG. 118	CUMPLE. PAG. 118	CUMPLE. PAG. 98	CUMPLE PAG 93
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto pueda seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)	CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51:	CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A	CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A	CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51:	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51:
8. Para representantes. Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorizacion del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente.	CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A	CUMPLE. PAG. 60-67 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A/GRUPO IBP S.A PAG. 73-87: STERIVIC MEDICAL CO. LTD Y ARI MEDICAL TECNOLOGIY CO. LTD: ALTAS TECNOLOIAS S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS	CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A	CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Publico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentacion, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

13 Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE. PAG. 52*	*CUMPLE. PAG. 52*	*CUMPLE. PAG. 52*	*CUMPLE. PAG. 52*	*CUMPLE. PAG. 52*	*CUMPLE. PAG. 52*

Lic. Ana [illegible]
Comité de [illegible]
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEIHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE** :GRUPO IBP S.A (3): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items : 1,6,8,9,10,19,25,26,27,28,29,44,49,50,51,52,53,55,57,58,70,73,77,80,Y 83.*

ITEMS 13,18,43,78 Y 79 : No Cumple por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 29*	*ITEM 43*	*ITEM 44*	*ITEM 49*	*ITEM 50*	*ITEM 51*
	Aguja hipodermica descartable	*Pañal desechable*	*TERMOMETRO clinico*	*PAPEL PARA ESTERILIZACION*	*HILO PARA SUTURA DE ALGODÓN*	*Hilo para Sutura de Poliglactina*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Aguja hipodérmica 23 G para jeringa conexión a rosca, de plástico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 25-32 mm, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma.Envase estéril individual.	Adulto tamaño extra grande. Elástico en la cintura, de alta capacidad de absorcion. Con cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias)barrera antifugas, hipoalergénico , tela exterior impermeables.Unidad	Termometro clinico Axilar digital, graduado de 32 a 43,9 ºC, pantalla con 3 dígitos.Unidad	120 X 120 CM, TIPO TEJIDO NO TEJIDO, GRAMAJE DE 40 G/M2. MINIMO PARA AUTOCLAVE, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO.CAJA MINIMO X 50 UNIDADES	N° 0 SIN AGUJA. Envase Estéril Individual	N° 5/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable, Multifilamento. Aguja 1/2 circulo 26 mm+-1mm.Envase Estéril Individual
MARCA:	*YANGZHOU*	*BIODISOLVENT*	*MICROLIFE*	*STERIVIC*	*TAGUM*	*TAGUM*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*BRASIL*	*CHINA*	*CHINA*	*PERU*	*PERU*
PRECIO OFERTADO:	*166*					
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*GAESA*	*OA GROUP S.A*	*GAESA*	*ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*
FABRICANTE:	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*	*CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A*	*ONBO ELECTRONIC (SHENZHEN) CO LTD PARA MICROLIFE AG*	*STERIVI MEDICAL CO, LTD*	*TAGUMEDICAL S.A*	*TAGUMEDICAL S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos segun corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA)	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovacion y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., segun corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 93*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 101*	*CUMPLE. PAG. 68-72*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. PAG. 118*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) vigente durante toda la duracion del contrato	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depositos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51: PRESENTA CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51: PRESENTA CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*
8. Para representantes. Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	*CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A/ OA GROUP S.A*	*CUMPLE. PAG 94 - 96 ONBO ELECTRONIC (SHENZHEN) CO LTD PARA MICROLIFE AG A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 60-67 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A/GRUPO IBP S.A PAG. 73-87: STERIVIC MEDICAL CO. LTD Y ARI MEDICAL TECNOLOGIY CO. LTD: ALTAS TECNOLOIAS S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS*

Lic. Alejandro
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricacion vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentacion, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE : EN EL REGISTRO SANITARIO SE OBSERVA COMO FABRICANTE: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A , EN LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS COMO FABRICANTE: BIODISOLVENT, CORRESPONDE A LA MARCA DEL PRODUCTO, TAMBIEN ESTA ASI EN LA PLANILLA DE SUBASTA.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52

Lic. Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE** :GRUPO IBP S.A (4): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items : 1,6,8,9,10,19,25,26,27,28,29,44,49,50,51,52,53,55,57,58,70,73,77,80,Y 83.*

ITEMS 13,18,43,78 Y 79 : No Cumple por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 52*	*ITEM 53*	*ITEM 55*	*ITEM 57*	*ITEM 58*	*ITEM 70*
	Hilo Para Sutura de Seda Trenzada	*Hilo Para Sutura de Seda Trenzada*	*Hilo para Sutura de Polipropileno*	*Venda de Tela de algodón*	*Venda de Tela de algodón*	*Electrodo adulto*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	N° 2-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17-20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido	N° 3-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17-20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido	N° 2-0 con doble aguja cardiovascular de acero inoxidable. 1/2 circulo, 22 mm de cuerpo redondo x 45 cm nibino, Union aguja hilo, fuertemente adherido. Envase Estéril Individual	De 10 cm de ancho x 2 m. minimo Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos.Rollo en Envase Individual	De 15 cm de ancho x 2 m. minimo. Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos.Rollo en Envase Individual	Para "Adulto" autoadhesivo, con broche de metal, soporte de espuma , con gel conductor, lámina protectora individual, empaque resistente a la humedad descartable. (estándar)Envase Estéril individual
MARCA:	*TAGUM*	*TAGUM*	*TAGUM*	*YANGZHOU*	*YANGZHOU*	*ARI MEDICAL*
PROCEDENCIA:	*PERU*	*PERU*	*PERU*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*7.067*	*6.380*	*21.640*	*4.399*	*3.905*	*780*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAY S.A*	*GAESA*	*GAESA*	*ALTAS TECNOLOGIAS (ALTECS.A)*
FABRICANTE:	*TAGUMEDICAL S.A*	*TAGUMEDICAL S.A*	*TAGUMEDICAL S.A*	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*	*ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO. LIMITED*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*

Lic. Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DiNAVISA)	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando etc. según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. PAG 120*	*CUMPLE. PAG 120*	*CUMPLE. PAG 119*	*CUMPLE PAG 89*	*CUMPLE PAG 89*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NOA PLICA*	*NOA PLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de dichos depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51: PRESENTA CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51: PRESENTA CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y éste a su vez al oferente	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACION DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DOCUMENTACIGN DE TRASNFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED LINE SA. . DNVS*	*CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 60-67 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A/GRUPO IBP S.A PAG. 73-87: STERIVIC MEDICAL CO. LTD Y ARI MEDICAL TECNOLOGIY CO. LTD: ALTAS TECNOLOIAS S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52	CUMPLE. PAG. 52

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAIJA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : EL ALAMO S.A PARTE 1: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada para el item 79.
Items:3, 4, 5, 16, 31, 38,43, 59, 60, 66,78. No Cumplen por los motivos detallados màs abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 16	ITEM 31	ITEM 38
	Catéter de drenaje	Catéter de drenaje	Catéter de drenaje	Catéter de drenaje percutáneo multipropósito. 8,5 Fr con sistema de fijación en catéter de drenaje percutáneo multipropósito, terna, cobertura hidrofílica y banda radiopaca, trocar rígido, con adhesivo para fijar el catéter. Catéter con cola de chancho.	Catéter epicutáneo (PICC)	Algodón laminado
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Catéter de drenaje percutáneo multipropósito. 10-10,5 Fr con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiopaca, trocar rígido, mariposa o disco para fijar el cateter. Catéter con cola de chancho. Presentación:Envase estéril individual	Catéter de drenaje percutáneo multipropósito. 14-15 Fr con sistema de fijación cateter de drenaje percutaneo multiproposito, terna, cobertura hidrofilica y banda radiopaca, trocar rígido,mariposa o disco para fijar cateter. Catéter con cola de chancho. Presentación:Envase estéril individual	Catéter de drenaje percutáneo multipropósito. 8,5 Fr con sistema de fijación en catéter de drenaje percutáneo multipropósito, terna, cobertura hidrofilica y banda radiopaca, trocar rígido, con adhesivo para fijar el catéter. Catéter con cola de chancho. Presentación:Envase estéril individual	1.8 Fr, Unilumen. 100% Silicona, libre de látex y PVC. Diámetro 0,27 x 0,58mm, catéter centimetrado. Introductor 19 G, cinta métrica. Radiopaco, de 30 cm (+ - 1) de longitud Presentación:Envase estéril individual	Cateter para canalización endovenosa de inserción periferica (PICC) de 3 Fr, Doble Lumen. Elaborado en poliuretano grado médico , longitud de 50 cm . Diam. Exterior 0,95 x (0,30 x 2 mm, Diam. Interno) conectores libre de aguja, una cinta métrica decartable , un lazo hemostatico de silicona una pinza de acero inoxidable y un introductor pelable. Presentación: Envase estéril individual.	Algodon laminado de 15 cm x 2 mt.minimo,(blanco y sin particulas extrañas). Presentación:Rollo
MARCA:	MULTICAT	MULTICAT	MULTICAT	GUARDIAN	GUARDIAN	NUBES DE ALGODÓN
PROCEDENCIA:	ARGENTINA	ARGENTINA	ARGENTINA	ARGENTINA	ARGENTINA	NACIONAL
PRECIO OFERTADO:	913.000	913.000	913.000	352.000	1.867.800	4.392
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	EL ALAMO S.A	EL ALAMO S.A	EL ALAMO S.A	EL ALAMO S.A	EL ALAMO S.A	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I
FABRICANTE:	KFF S.A	KFF S.A	KFF S.A	KFF S.A	KFF S.A	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

EVALUACION DE MUESTRAS:	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE ,NO PRESENTA MUESTRA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberan presentar ademas del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA CARTA PODER KFF S.A/EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA CARTA PODER KFF S.A/EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA CARTA PODER KFF S.A/EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA CARTA PODER KFF S.A/EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA CARTA PODER KFF S.A/EL ALAMO	NO APLICA
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA AUTORIZACION PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I/EL ALAMO
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	NO CUMPLE ,SE VERIFICA DISCREPANCIA ENTRE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS CON EL REGISTRO SANITARIO Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	NO CUMPLE ,SE VERIFICA DISCREPANCIA ENTRE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS CON EL REGISTRO SANITARIO Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	NO CUMPLE ,SE VERIFICA DISCREPANCIA ENTRE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS CON EL REGISTRO SANITARIO Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	NO CUMPLE ,SE VERIFICA DISCREPANCIA ENTRE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS CON EL REGISTRO SANITARIO Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	NO CUMPLE ,SE VERIFICA DISCREPANCIA ENTRE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS CON EL REGISTRO SANITARIO Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Lic. A[illegible]onzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

12 Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI ILA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DUC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : EL ALAMO S.A PARTE 2: *Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluaciòn de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada para el item 79.*
Items:3, 4, 5, 16, 31, 38,43, 59, 60, 66, 78. No Cumplen por los motivos detallados màs abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 43*	*ITEM 59*	*ITEM 60*	*ITEM 66*	*ITEM 78*	*ITEM 79*
	Pañal desechable	*Algodón laminado*	*Aposito transparente*	*Cinta adhesiva quirurgica-caucho*	*Pañal adulto*	*Pañal adulto*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	**Adulto tamaño extra grande. Elástico en la cintura, de alta capacidad de absorcion. Con cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias)barrera antifugas, hipoalergénico , tela exterior impermeables. Presentaciòn:Unidad**	**Algodón laminado de 20 cm. Como minimo. 1,5 a 2 mt. de longitud, bajo tenor de impurezas (blanco y sin particulas extrañas). Presentaciòn: Rollo**	**Aposito, Adhesivo Transparente Hipoalergenico, de poliuretano, libre de latex,resistente al agua, tamaño: 6 x 7 cm +-2 cm (perfecta adherencia a lapiel, proteje del agua). Presentaciòn: Caja x 5 unidades minimo**	**Cinta adhesiva quirúrgica a base de caucho, microporosa , de alta adherencia en sustrato impermeable, a prueba de humedad, 5 cm x 5 m de largo minimo Presenatciòn: Caja conteniendo 12 unidades como minimo**	**Adulto tamaño grande. Elastico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura. (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable Presentaciòn: Unidad**	**Aduito tamaño mediano. Elástico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura. (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable. Presentaciòn: Unidad**
MARCA:	COMODIN	NUBES DE ALGODÓN	CREMER	CREMER	COMODIN	FIT CARE
PROCEDENCIA:	ARGENTINA	NACIONAL	BRASIL	BRASIL	ARGENTINA	BRASIL
PRECIO OFERTADO:	4.282	4.999	1.498	26.552	4.500	3.412
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	OA IMPORT S.A	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I	OA IMPORT S.A	OA IMPORT S.A	OA IMPORT S.A	OA IMPORT S.A
FABRICANTE:	HISAN S.A	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I	CREMER S.A	CREMER S.A	HISAN S.A	CONFECCIONES CAPRICHO LTDA
EVALUACION DE MUESTRAS:	NO CUMPLE. NO PRESENTA BARREARA ANTIFUGAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA MUESTRA	*NO CUMPLE. NO CUENTA CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL PBC (22MM DE CIRCUNFERENCIA) Y CUENTACON APOSITO ABSORBENTE*	*NO CUMPLE.LA MUESTRA PRESENTADA NO ES BASE DE CAUCHO*	NO CUMPLE. NO PRESENTA BARREARA ANTIFUGAS	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1 Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
2 Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	SE VERIFICA DISCREPANCIA EN MARCA DECLARADA EN REGISTRO SANITARIO, MARCA ULTRA COMODIN , NO COINCIDE CON PLANILLA DE PRECIOS (MARCA COMODIN)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	SE VERIFICA DISCREPANCIA EN MARCA DECLARADA EN REGISTRO SANITARIO, MARCA ULTRA COMODIN , NO COINCIDE CON PLANILLA DE PRECIOS (MARCA COMODIN)	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO BPA Y D O.A IMPORT S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO CUMPLE BPF Y C PROCESOS INDUSTRIALES	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA BPA Y D EL ALAMO
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	NO PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE HISAN S.A/ OA IMPORT	*NO APLICA*	CUMPLE NOTA RESPUESTA AUTORIZACION CREMER S.A/ OA IMPORT/EL ALAMO	CUMPLE NOTA RESPUESTA AUTORIZACION CREMER S.A/ OA IMPORT/EL ALAMO	NO PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE HISAN S.A/ OA IMPORT	CUMPLE NOTA RESPUESTA AUTORIZACION CONFECCIONES CAPRICHO LTDA/OA IMPORT S.A/ EL ALAMO
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	*NO APLICA*	CUMPLE NOTA RESPUESTA AUTORIZACION PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I/EL ALAMO	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	NO CUMPLE ,NO COINCIDE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO CUMPLE ,NO COINCIDE MARCA DECLARADA EN LA PLANILLA DE PRODUCTOS OFERTADOS	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DUC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE :GRUPO IBP S.A (5): Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items : 1,6,8,9,10,19,25,26,27,28,29,44,49,50,51,52,53,55,57,58,70,73,77,80,Y 83.

ITEMS 13,18,43,78 Y 79 : No Cumple por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 73*	*ITEM 77*	*ITEM 78*	*ITEM 79*	*ITEM 80*	*ITEM 83*
	Esponja hemostatica quirurgica	*Mascarilla para nebulizador*	*Pañal adulto*	*Pañal adulto*	*Test de Bowie Dick*	*Papel para Electrocardiografia*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. Envase Estéril Individual	Mascara de oxigeno Pediatrico con micronebulizador y tabuladura pediatrico. Esteril, descartable adaptable al manometro de oxigeno PVC siliconado. (micronebulizador) Envase Estéril Individual	Adulto tamaño grande. Elastico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura. (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable	Adulto tamaño mediano. Elástico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura.(Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable.	Indicadores para proceso de esterilización. Indicador químico , interno. Tipo II , para control del proceso de esterilización del autoclave a vapor. Test de Bowie-Dick. Paquete x 100 hojas indicadoras como minimo	60 mm x 30 m. 1 canal. ROLLO
MARCA:	*EQUIMEDICAL*	*YANGZHOU*	*BIODISOLVENT*	*BIODISOLVENT*	*STERIVIC*	*ARI MEDICAL*
PROCEDENCIA:	*PAISES BAJOS*	*CHINA*	*BRASIL*	*BRASIL*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*43.138*	*8.002*	*3.550*	*3.395*	*6.876*	*16.369*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MED-LINE S.A*	*GAESA S.A*	*OA GROUP S.A*	*OA GROUP S.A*	*ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*	*ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*
FABRICANTE:	*EQUIMEDICALB.V*	*YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD*	*CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A*	*CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A*	*STERIVI MEDICAL CO, LTD*	*ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO LIMITED*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 45: GRUPO IBP S.A*

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ALTAS TECNOLOGIAS S.A-ALTEC S.A*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 112 - 115*	*CUMPLE PAG 97*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE. PAG. 68-72*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D) CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GAESA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*	*CUMPLE. PAG. 46: GRUPO IBP S.A (BPA Y D)*
7. Los oferentes que usufructuan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA y D A ENTERPRISE PARAGUAYA SA. CUMPLE. PAG. 47-51: PRESENTA CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. PAG. 47-51: ENTERPRISE PARAGUAY S.A /GRUPO IBP S.A*
8. Para representantes. Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EQUIMEDICALB.V/MED-LINE S.A*	*CUMPLE. PAG 94 - 96 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/A GAESA S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DE GAESA A GRUPO IBP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A/ OA GROUP S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A/ OA GROUP S.A*	*CUMPLE. PAG. 60-67 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A/GRUPO IBP S.A PAG. 73-87: STERIVIC MEDICAL CO. LTD Y ARI MEDICAL TECNOLOGIY CO. LTD: ALTAS TECNOLOIAS S.A*	*CUMPLE. PAG. 60-67 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A/GRUPO IBP S.A PAG. 73-87: STERIVIC MEDICAL CO. LTD Y ARI MEDICAL TECNOLOGIY CO. LTD: ALTAS TECNOLOIAS S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGC - MSPBS

Lic. Ana Alonzo

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGC

11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***NO CUMPLE : EN EL REGISTRO SANITARIO SE OBSERVA COMO FABRICANTE: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A , SIN EMBARGO EN LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS Y EN EL ACTA DE SUBASTA EL FABRICANTE ES BIODISOLVENT, Y A SU VEZ, BIODISOLVENT CORRESPONDE A LA MARCA DEL PRODUCTO.***	***NO CUMPLE : EN EL REGISTRO SANITARIO SE OBSERVA COMO FABRICANTE: CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS DESCARTAVEIS S.A , SIN EMBARGO EN LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS Y EN EL ACTA DE SUBASTA EL FABRICANTE ES BIODISOLVENT, Y A SU VEZ, BIODISOLVENT CORRESPONDE A LA MARCA DEL PRODUCTO.***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. PAG. 52***	***CUMPLE. PAG. 52***	***CUMPLE. PAG. 52***	***CUMPLE. PAG. 52***	***CUMPLE. PAG. 52***	***CUMPLE. PAG. 52***

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana A[illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITE DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (IMPROMED) 1 *: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items 43,73 Y 79*

ITEMS 25, 26, 51, 52, 53 Y 55, No Cumplen por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 25	ITEM 26	ITEM 43	ITEM 51	ITEM 52
	Hilo para sutura de poliglactina	Hilo para sutura de poliglactina	Pañal desechable	Hilo para Sutura de Poliglactina	Hilo Para Sutura de Seda Trenzada
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Nº 3-0 con aguja atraumatica de acero inoxidable. Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 22mm +- 1 mm. Envase Estéril individual	Nº 4-0 con aguja atraumatica de acero inoxidable. Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 22mm +- 1 mm. Envase Estéril individual	Adulto tamaño extra grande. Elástico en la cintura, de alta capacidad de absorcion. Con cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias)barrera antifugas, hipoalergénico , tela exterior impermeables. Unidad	N° 5/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable. Multifilamento Aguja 1/2 circulo 26 mm+- 1mm	N° 2-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17 20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido
MARCA:	TAGUM ACIDO POLIGLACTIN	TAGUM ACIDO POLIGLACTIN	BIO DISOLVENT	TAGUM ACIDO POLIGLACTIN	TAGUN
PROCEDENCIA:	PERU	PERU	BRASIL	PERU	PERU
PRECIO OFERTADO:	11.365	10.265	4.276	11 325	7.067
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.	ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.	GA GROUP S.A	ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A	ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.
FABRICANTE:	TAGUMEDICA	TAGUMEDICA	CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTO DESCARTAVEIS S.A	TAGUMEDICA	TAGUMEDICA
EVALUACION DE MUESTRAS:	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.	CUMPLE	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS
2. Si el oferente ofrta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.	CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.	CUMPLE. NOTA- RESPUESTA: OA GROUP S.A	CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.	CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA	NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A /CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTO DESCARTAVEIS S.A	NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA	NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorizacion otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Publico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ar[illegible]nto
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
12 Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13 Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (IMPROMED) 2 : Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades técnicas desriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas, para los items 43,73 Y 79

ITEMS 25, 26, 51, 52, 53 Y 55, No Cumplen por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 53*	*ITEM 55*	*ITEM 73*	*ITEM 79*
	Hilo Para Sutura de Seda Trenzada	*Hilo para Sutura de Polipropileno*	*Esponja hemostatica quirurgica*	*Pañal adulto*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	N° 3-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17-20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido. Envase Estéril Individual	N° 2-0 con doble aguja cardiovascular de acero inoxidable. 1/2 circulo, 22 mm de cuerpo redondo x 45 cm nibino, Union aguja hilo, fuertemente adherido. Envase Estéril Individual	Esponja hemostática de gelatina absorbible minimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. Envase Estéril Individual	Adulto tamaño mediano. Elástico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura.(Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable.
MARCA:	*TAGUM*	*TAGUM*	*EQUIMEDICAL*	*BIO DISOLVENT*
PROCEDENCIA:	*PERU*	*PERU*	*PAISES BAJOS*	*BRASIL*
PRECIO OFERTADO:	*6.380*	*20.833*	*43.138*	*3.393*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.*	*ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.*	*MED-LINE S.A*	*OA GROUP S.A*
FABRICANTE:	*TAGUMEDICA*	*TAGUMEDICA*	*EQUIMEDICAL B.V.*	*CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTO DESCARTAVEIS S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.*	*NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EN EL EMPAQUE PRIMARIO EL ORIGEN NI LA PROCEDENCIA DEL PRODUCTO OFERTADO.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, segùn corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MAKRI S.A CON AUTORIZACION DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL A INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A (VIGENTE) EXP. DNVS*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA)	*CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.*	*CUMPLE NOTA-RESPUESTA: ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A.*	*CUMPLE-RESPUESTA: MED-LINE S.A*	*CUMPLE. NOTA- RESPUESTA: OA GROUP S.A*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MED-LINE S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion de contrato	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente legalizado y consularizada o apostillado	*NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA*	*NO CUMPLE.PRESENTA CARTA AUTORIZACION DE TAGUMEDICA/ESPECIALIDADES MEDICAS PARAGUAYAS S.A CON CARTA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE REGISTRO SANITARIO A MED.LINE S.A: NO SE OBSERVA ATESTACION EXPEDIDA POR DNVS QUE CERTIFIQUE DICHA TRANSFERNCIA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EQUIMEDICAL B.V./MED-LINE S.A/ INSUMOS Y PRODCUTOS MEDICOS S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: OA GROUP S.A /CCM INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTO DESCARTAVEIS S.A*
	NO APLICA	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
12. Todos los documentos deberán estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : CIRUMED PARTE 1: *Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para los items 9,10,36,70.*
Items 8,74,75 y 83: No Cumple, por los motivos que se detallan mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 8*	*ITEM 9*	*ITEM 10*	*ITEM 36*	*ITEM 70*
	Mascarilla facial para anestesia	*Mascarilla facial para anestesia*	*Mascarilla facial para anestesia*	*Catéter de aspiración*	*Electrodo adulto*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Nº 0 - Lactante, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Nº 1 - Preescolar, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Nº 4 - Adulto, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Catéter de succión 16.Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm mínimo. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Para "Adulto" autoadhesivo, con broche de metal, soporte de espuma , con gel conductor, lámina protectora individual, empaque resistente a la humedad descartable. (estándar). PRESENTACION: Envase Esteril Individual
MARCA:	*NC (NON CHANGE)*	*NC (NON CHANGE)*	*NC (NON CHANGE)*	*ABLE*	*DORMO*
PROCEDENCIA:	*TAIWAN/CHINA*	*TAIWAN/CHINA*	*TAIWAN/CHINA*	*CHINA*	*ESPAÑA*
PRECIO OFERTADO:	*55.000*	*55.000*	*55.000*	*2.640*	*950*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*
FABRICANTE:	*NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD*	*NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD*	*NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD*	*GUANGDONG BAIHE TECNOLOGY COMPANY LIMITED*	*TELIC S.A.U*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA N° 1 PRE ESCOLAR. SE SOLICITA N° 0 LACTANTE/ NO HAY D.D.J.J*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa puede seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ariel Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE PAG 57	CUMPLE PAG 57	CUMPLE PAG 57	CUMPLE PAG 59	CUMPLE PAG 60
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)	CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)	CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)	CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)	CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizada y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE PAG 69 -84 NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE	CUMPLE PAG 69 -84 NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE	CUMPLE PAG 69 -84 NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE	CUMPLE PAG 65 - 67 GUANGDONG BAIHE MEDICAL TECNOLOGY CO LTD / CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE	CUMPLE PAG 85 -87 TELIC S.A / CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorizacion otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Plantilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc , conforme al modelo adjunto	CUMPLE PAG 91	CUMPLE PAG 92	CUMPLE PAG 93	CUMPLE PAG 94	CUMPLE PAG 95
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignara códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE: CIRUMED PARTE 2: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para los items 9,10,36,70,
Items 8,74,75 y 83: No Cumple, por los motivos que se detallan mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 74*	*ITEM 75*	*ITEM 77*	*ITEM 83*
	Hoja de Bisturí de acero inoxidable	*Hoja de Bisturí de acero inoxidable*	*Mascarilla para nebulizador*	*Papel para Electrocardiografia*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	N° 15 de acero inoxidable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	N° 11 de acero inoxidable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Mascara de oxigeno Pediatrico con micronebulizador y tabuladura pediatrico. Esteril, descartable adaptable al manometro de oxigeno PVC siliconado. (micronebulizador). PRESENTACION: Envase estéril individual	60 mm x 30 m. 1 canal. PRESENTACION: Rollo
MARCA:	*PARAMOUNT*	*PARAMOUNT*	*NC (NON CHANGE)*	*SONOMED*
PROCEDENCIA:	*INDIA*	*INDIA*	*TAIWAN/CHINA*	*MALASIA*
PRECIO OFERTADO:	*800*	*850*	*13.200*	*16.000*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*
FABRICANTE:	*PARAMOUNT SURGIMED LTD*	*PARAMOUNT SURGIMED LTD*	*NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD*	*TELE - PAPER SDN BHD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA DE ACERO AL CARBONO. NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PBC*	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA DE ACERO AL CARBONO. NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PBC*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 55 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA)	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 56*	*CUMPLE PAG 56*	*CUMPLE PAG 58*	*NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE ARANCELES, DICHA DOCUMENTACION NO CONTEMPLA EL PBC*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE ARANCELES, DICHA DOCUMENTACION NO CONTEMPLA EL PBC*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 61 CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATTE (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 88 - 90 PARAMOUNT SURGIMED LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 88 - 90 PARAMOUNT SURGIMED LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 69 -84 NON CHANGE ENTERPRISE CO LTD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*	*CUMPLE PAG 62 - 64 TELE - PAPER SDN BHD/CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 96*	*CUMPLEPAG 97*	*CUMPLE PAG 98*	*CUMPLE PAG 99*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 100*	*CUMPLE PAG 100*	*CUMPLE PAG 100*	*CUMPLE PAG 100*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE**: MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 1: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 1*	*ITEM 2*	*ITEM 6*	*ITEM 8*	*ITEM 9*
	Pulsera de identificación de paciente	*Pulsera de identificación de paciente*	*Bolsa de papel con indicador quimico*	*Mascarilla facial para anestesia*	*Mascarilla facial para anestesia*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Brazalete identificador. Pulsera para niños, de PVC grado médico flexible hipo alergénico que no provoque irritación, resistente al agua. Provista en un extremo de un cierre o clip inviolable.. PRESENTACION: Unidad	Brazalete identificador. Pulsera para adulto, de PVC grado médico flexible hipo alergénico que no provoque irritación, resistente al agua. Provista en un extremo de un cierre o clip inviolable. PRESENTACION: Unidad	Bolsa de papel para envoltorio de esterilización por autoclave fabricado con papel uso medicinal doble dobles, con cierre autoadhesivo indicador quimico para vapor con fuelle medidas de como mínimo : 140 (+ - 20) mm de ancho 40 (+F- 20) mm fuelle -250 (+ - 20)mm de largo. (Se aclara que doble dobles significa que posee doble pliegue). PRESENTACION: Caja x 100 unidades minima	Nº 0 - Lactante, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Nº 1 - Preescolar, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual
MARCA:	*MEDICAL SUPPLY*	*MEDICAL SUPPLY*	*KIMS*	*WEGO*	*WEGO*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*CHINA*	*ARGENTINA*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*1.000*	*1.100*	*1.049*	*19.685*	*21.367*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*KIMS SRL*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE/D.D.J.J*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, segun corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovacion, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes: Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA KIMS SRL/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 2: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 10*	*ITEM 11*	*ITEM 13*	*ITEM 14*	*ITEM 15*
	Mascarilla facial para anestesia	*Mascara laringea*	*Cánula de aspiración de campo quirúrgico*	*Catéter venoso periférico*	*Catéter venoso periférico*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Nº 4 - Adulto, con reborde insuflable de material trasparente, resistente con adaptador universal y válvula de regulación para inflado, descartable. PRESENTACION: Envase estéril individual	Mascarilla laríngea Nº 0, 5. Dispositivos supraglóticos. Mascarilla para el manejo de vía aérea de los pacientes entre menores o iguales a 4 kilos aproximadamente. Descartable y que permita el paso del tubo endotraqueal . Elíptica con un reborde exterior insuflable, con canula de silicona, libre látex, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. PRESENTACION: Kit	Cánula de aspiración Tipo K66 sin interruptor, de PVC, mínimo 3m flexible, transparente y con pico tipo Yankauer,acodada en su extremo proximal con orificio en el mismo. PRESENTACION: Envase estéril individual	N° 18 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 85 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad con activación automática. PRESENTACION: Envase estéril individual	N° 20 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 55 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad con activación automática . PRESENTACION: Envase estéril individual
MARCA:	*WEGO*	*WEGO*	*WEGO*	*WEGO*	*WEGO*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*23.646*	*116.666*	*16.000*	*3.437*	*3.424*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE, SE OBSERVA QUE LA MUESTRA PRESENTADA ES CON INTERRUPTOR*	*NO CUMPLE. NO CUENTA CON BISEL ANGULADO Y TRIFACETADO. NO SE OBSERVA EN EMPAQUE PRIMARIO : LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DESCRIBAN : RADIOPACO, MATERIAL DE POLIURETANO,TERMOSENSIBLE NI EL CAUDAL DE FLUJO*	*NO CUMPLE. NO CUENTA CON BISEL ANGULADO Y TRIFACETADO. NO SE OBSERVA EN EMPAQUE PRIMARIO : LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DESCRIBAN : RADIOPACO, MATERIAL DE POLIURETANO,TERMOSENSIBLE NI EL CAUDAL DE FLUJO*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA	NO APLICA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DINAVISA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DINAVISA
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depositos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes: Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Publico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se debera detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

13 Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	***CUMPLE PAG 171***	***CUMPLE PAG 171***	***CUMPLE PAG 171***	***CUMPLE PAG 171***	***CUMPLE PAG 171***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** MEDICAL SUPPLY PARTE 3: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 19*	*ITEM 20*	*ITEM 21*	*ITEM 22*	*ITEM 23*
	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO	*Sonda vesical doble vía*	*Sonda vesical doble vía*	*Hilo para sutura ácido poliglicólico*	*Hilo para sutura ácido poliglicólico*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Indicadores para proceso de esterilización. Cinta indicadora externa para control del proceso de esterilidad - Autoclave, autoadhesivas, papel semi crepado.para 121 º C. con viraje de color. PRESENTACION: Rollo x 50 m.minimo	Foley 8 Fr. siliconado, 2 vias orificios laterales punta atraumatica.. PRESENTACION: Envase estéril individual.	Sonda vesical doble vía (Foley) 8 Fr. de Silicona 100%. PRESENTACION: Envase estéril individual.	N° 3-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo 17-26 mm. Union aguja hilo,fuertemente adherido. PRESENTACION: Envase estéril individual	N° 2-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo 26-30 mm. Union aguja hilo,fuertemente adherido.
MARCA:	*KIMS*	*WEGO*	*WEGO*	*TRUGLYDE*	*TRUGLYDE*
PROCEDENCIA:	*ARGENTINA*	*CHINA*	*CHINA*	*INDIA*	*INDIA*
PRECIO OFERTADO:	*45.000*	*18.500*	*20.138*	*9.154*	*9.126*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*KIMS SRL*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD*	*HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*CUMPLE. SE REPITE EN ITEM 41*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE/D.D.J.J*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc. según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DINAVISA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúen instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente, de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duracion de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes: Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorizacion del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA KIMS SRL/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignará codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE :** MEDICAL SUPPLY PARTE 4: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las **muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 24	ITEM 25	ITEM 26	ITEM 27	ITEM 28
	Hilo para sutura de poliamida	Hilo para sutura de poliamida	Hilo para sutura de poliamida	Jeringa descartable con aguja	Aguja hipodermica descartable
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Nº 0. con aguja traumatica de acero inoxidable, 3/8 circulo - 20-40 mm.Union aguja hilo,fuertemente adherido. PRESENTACION: Envase Esteril	Nº 3-0 CON AGUJA ATRAUMATICA DE ACERO INOXIDABLE. MULTIFILAMENTO. AGUJA 1/2 CIRCULO. 22 MM +- 1 MM. PRESENTACION: Envase Esteril	Nº 4-0 CON AGUJA ATRAUMATICA DE ACERO INOXIDABLE. MULTIFILAMENTO. AGUJA 1/2 CIRCULO. 22 MM +-1 MM. PRESENTACION: Envase Esteril	3 ml de plástico con aguja 23 G x 1 desmontable, con rosca émbolo extremo distal de goma que no permita filtraciones , graduado cada 0,5 ml PRSENTACION: ENVASE ESTERIL	Aguja hipodermica descartable Aguja hipodérmica 21 G para jeringa conexión a rosca, de plastico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 32 mm como minimo, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma. PRESENTACION: ENVASE ESTERIL
MARCA:	TRULON	TRUSYNTH	TRUSYNTH	SANTE	SANTE
PROCEDENCIA:	INDIA	INDIA	INDIA	CHINA	CHINA
PRECIO OFERTADO:	5.285	10.009	10.800	364	133
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A
FABRICANTE:	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD	CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duracion del contrato	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Monzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : MEDICAL SUPPLY PARTE 5: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 29	ITEM 36	ITEM 37	ITEM 38	ITEM 39
	Aguja hipodermica descartable	Catéter de aspiración	Catéter de aspiración	Algodón laminado	Sonda vesical
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Aguja hipodérmica 23 G para jeringa conexión a rosca, de plástico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 25-32 mm, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma. PRESENTACION: ENVASE ESTERIL	Catéter de succión 16.Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexibie, transparente, estéril, x 50 cm mínimo. PRESENTACION: Envase estéril individual.	Catéter de succión 6 Fr. Con circuito cerrado. Libre de Látex. De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y catéter milimetrado. x 40 cm, mínimo. PRESENTACION: ENVASE ESTERIL	Algodon laminado de 15 cm x 2 mt.minimo,(blanco y sin particulas extrañas). PRESENTACION: Rollo	Foley 6 Fr. de Silicona 100%. PRESENTACION :ENVASE ESTERIL
MARCA:	SANTE	WEGO	WEGO	MEDICAL SUPPLY	WEGO
PROCEDENCIA:	CHINA	CHINA	CHINA	CHINA	CHINA
PRECIO OFERTADO:	139	1.805	68.452	4.392	19.371
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A
FABRICANTE:	CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD	YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/D.D.J.J	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc.. según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto, Plurianual . Subasta, Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : MEDICAL SUPPLY PARTE 5: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 29*	*ITEM 36*	*ITEM 37*	*ITEM 38*	*ITEM 39*
	Aguja hipodermica descartable	*Catéter de aspiración*	*Catéter de aspiración*	*Algodón laminado*	*Sonda vesical*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	*Aguja hipodérmica 23 G para jeringa conexión a rosca, de plástico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 25-32 mm, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselado para reducción del trauma.* *PRESENTACION: ENVASE ESTERIL*	Catéter de succión 16.Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm minimo. PRESENTACION: Envase estéril individual.	*Catéter de succión 6 Fr. Con circuito cerrado. Libre de Látex. De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y catéter milimetrado, x 40 cm, minimo.* *PRESENTACION: ENVASE ESTERIL*	Algodon laminado de 15 cm x 2 mt.minimo,(blanco y sin particulas extrañas). PRESENTACION: Rollo	*Foley 6 Fr. de Silicona 100%.* *PRESENTACION :ENVASE ESTERIL*
MARCA:	*SANTE*	*WEGO*	*WEGO*	*MEDICAL SUPPLY*	*WEGO*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*139*	*1.805*	*68.452*	*4.392*	*19.371*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPMENT CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE/D.D.J.J*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos segun corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolucion de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo comercializando, fraccionando etc., según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 6: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 40*	*ITEM 41*	*ITEM 42*	*ITEM 44*	*ITEM 49*
	Sonda vesical	*Sonda vesical*	*Sonda vesical doble via*	*Termometro clinico*	*PAPEL PARA ESTERILIZACION*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	*Foley 10 Fr. de Silicona 100%.* PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Foley 8 FR. SILICONADO, ORIFICIOS LATERALES PUNTA ATRAUMATICA PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Catéteres urinarios -Foley 10 Fr. siliconado, 2 vias orificios laterales punta atraumatica. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Termometro clinico Axilar digital, graduado de 32 a 43,9 ºC, pantalla con 3 dígitos. PRESENTACION: Unidad	120 X 120 CM, TIPO TEJIDO NO TEJIDO, GRAMAJE DE 40 G/M2. MINIMO PARA AUTOCLAVE, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. PRESENTACION: CAJA MINIMO X 50 UNIDADES
MARCA:	*WEGO*	*WEGO*	*WEGO*	*MEDICAL SUPPLY*	*KIMS*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*	*ARGENTINA*
PRECIO OFERTADO:	*17.359*	*18.500*	*18.500*	*17.916*	*11.904*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*KIMS SRL*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*ANULADO, SE ADJUNTA DOCUMENTO 717/24 SIMESE: 117800 - 163192/ 23*	*CUMPLE/D.D.J.J*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DINAVISA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, segun corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se debera presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA KIMS SRL/MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorizacion otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Publico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁLHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : MEDICAL SUPPLY PARTE 7: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 51	ITEM 52	ITEM 53	ITEM 54	ITEM 55
	Hilo para Sutura de Poliglactina	Hilo Para Sutura de Seda Trenzada	Hilo Para Sutura de Seda Trenzada	Hilo Para Sutura de Poliamida	Hilo para Sutura de Polipropileno
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	N° 5/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable, Multifilamento. Aguja 1/2 circulo 26 mm+-1mm. PRESENTACION: Envase Estéril individual	N° 2-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17-20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido. PRESENTACION: Envase Estéril Individual	N° 3-0 con aguja de acero inoxidable atraumatica 1/2 circulo. 17-20 mm, 60 cm minimo. Union aguja hilo, fuertemente adherido. PRESENTACION: Envase Estéril Individual	N° 5-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 16-20 mm. Los extremos de union de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. PRESENTACION: Envase Estéril Individual	N° 2-0 con doble aguja cardiovascular de acero inoxidable. 1/2 circulo, 22 mm de cuerpo redondo x 45 cm nitino, Union aguja hilo, fuertemente adherido. PRESENTACION: Envase Estéril Individual
MARCA:	TRUSYNTH	TRUSILK	TRUSILK	TRULON	TRULENE
PROCEDENCIA:	INDIA	INDIA	INDIA	INDIA	INDIA
PRECIO OFERTADO:	13.200	5.600	5.600	7.000	20.833
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A
FABRICANTE:	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE/DDJJ	CUMPLE/DDJJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedica por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizado o apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y éste a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES, al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** MEDICAL SUPPLY PARTE 8: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS	ITEM 56	ITEM 57	ITEM 58	ITEM 59	ITEM 60
	Hilo para Sutura Poliamida	Venda de Tela de algodón	Venda de tela de algodón	Algodón laminado	Aposito transparente
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Hilo para Sutura Mononylon c/ aguja atraumatica. Hilo Mononylon 3,0 sutura Quirurgica no absorbible de material de nylon monofilamento 3/0, tamaño de la sutura (calibre USP): 3/0, con longitud de la sutura, minimo 45 cm maximo de 75 cm, aguja atraumatica de 24 a 30 mm, 3/8 circulo estéril, no absorbible. PRESENTACION: Rollo en Envase individual	De 10 cm de ancho x 2 m. minimo Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos. PRESENTACION: Rollo en Envase individual	De 15 cm de ancho x 2 m. minimo. Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos. PRESENTACION: Rollo en Envase individual	Algodón laminado de 20 cm. Como mínimo. 1,5 a 2 mt. de longitud, bajo tenor de impurezas (blanco y sin partículas extrañas). PRESENTACION: ROLLO	Aposito, Adhesivo Transparente Hipoalergenico, de poliuretano, libre de latex,resistente al agua, tamaño: 6 x 7 cm +-2 cm (perfecta adherencia a la piel, proteje del agua). PRESENTACION: Caja x 5 unidades minimo
MARCA:	TRULON	MEDICAL SUPPLY	MEDICAL SUPPLY	MEDICAL SUPPLY	MEDICAL SUPPLY
PROCEDENCIA:	INDIA	CHINA	CHINA	CHINA	CHINA
PRECIO OFERTADO:	6.666	6.500	9.205	6.086	1.249
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO:	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A
FABRICANTE:	HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD	YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD	YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD	YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD	YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTA APOSITO ABSORVENTE EN EL CENTRO, DICHO REQUERIMIENTO NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL PBC
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duracion del contrato	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depositos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructua las instalaciones, el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion de contrato	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricacion ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** MEDICAL SUPPLY PARTE 9: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS	ITEM 61	ITEM 66	ITEM 67	ITEM 68	ITEM 69
	Bolsa de anestesia	Cinta adhesiva quirurgica-caucho	Cinta testigo para estufa calor seco	Circuito para maquina de anestesia	Circuito para maquina de anestesia
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Bolsas respiratorias. Bolsa para anestesia 500 cc. De látex, con superficie antideslizante y reusable. PRESENTACION: Envase estéril individual	Cinta adhesiva quirúrgica a base de caucho, microporosa , de alta adherencia en sustrato impermeable, a prueba de humedad, 5 cm x 5 m de largo mínimo. PRESENTACION: Caja conteniendo 12 unidades como minimo	Indicadores para proceso de esterilización. Cinta indicadora externa para control del proceso de esterilizacion - Estufa , autoadhesivo.por 15 mm minimo.para 160ºC. con viraje de color. PRESENTACION: Rollo x 50 m.minimo	Adulto. Sin válvula de Rubens. 1000 ml (Barakas). Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm: el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libre de látex y de DEHP. PRESENTACION: Envase estéril individualy/ o fabricado y envasado bajo condiciones de sala limpia (según Norma ISO/DIN 14644) en ambos casos presentar certificados correspondiente.	Pediátrico Sin válvula de Rubens. 500 ml (Barakas). Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm, el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libre de látex y de DEHP. PRESENTACION: Envase estéril individualy/ o fabricado y envasado bajo condiciones de sala limpia (según Norma ISO/DIN 14644) en ambos casos presentar certificados correspondiente.
MARCA:	WEGO	HIPOALERGIC	KIMS	WEGO	WEGO
PROCEDENCIA:	CHINA	ARGENTINA	ARGENTINA	CHINA	CHINA
PRECIO OFERTADO:	135.000	5.700	78.098	47.839	53.333
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A	MEDICAL SUPPLY S.A
FABRICANTE:	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD	RIASA SRL	KIMS SRL	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD	WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA ES DE CINTA DE PAPEL SIN LATEX, DICHO REQUERIMIENTO NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO EN EL PBC	NO CUMPLE.NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, segun corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) .	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A .	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A .	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A .	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY.S.A

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricacion y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA KIMS SRL/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricacion ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : *MEDICAL SUPPLY PARTE 10: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 70*	*ITEM 73*	*ITEM 74*	*ITEM 75*	*ITEM 76*
	Electrodo adulto	*Esponja hemostatica quirurgica*	*Hoja de Bisturí de acero inoxidable*	*Hoja de Bisturí de acero inoxidable*	*Mascarilla laringea*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Para "Adulto" autoadhesivo, con broche de metal, soporte de espuma , con gel conductor, lámina protectora individual, empaque resistente a la humedad descartable. (estándar). PRESENTACION: Envase Estéril individual	Esponja hemostática de gelatina absorbible mínimo 7 cm x 5 cm x 0,5 -1 cm. PRESENTACION: Envase estéril individual	N° 15 de acero inoxidable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	N° 11 de acero inoxidable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	Mascarilla laringea Nº 3. Dispositivos supraglóticos. Mascarilla para el manejo de vía aérea de los pacientes entre 30-50 Kg. aproximadamente. Descartable y que permita el paso del tubo endotraqueal . Elíptica con un reborde exterior autopresurizable, con cánula de silicona, libre de látex, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. PRESENTACION: Envase Esteril Individual
MARCA:	*MEDICAL SUPPLY*	*CLINICEL*	*MEDICAL SUPPLY*	*MEDICAL SUPPLY*	*WEGO*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*INDIA*	*CHINA*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*757*	*88.000*	*680*	*795*	*60.000*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO LTD*	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA ES DE TEJIDO DE CELULOSA, DICHO REQUERIMIENTO NO SE AJUSTA A LO SOLICITADA EN EL PBC*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación, y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Contratos. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY	CUMPLE NOTA RESPUESTA HEALTHIUM MEDTECH PRIVATE LTD/ MEDICAL SUPPLY S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY	CUMPLE NOTA RESPUESTA YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT Co Ltd/MEDICAL SUPPLY	CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se debere detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifieste que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171	CUMPLE PAG 171

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE: MEDICAL SUPPLY PARTE 11: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, si como las muestras presentadas para todos los items ofertados. Excepto para los item 13,14,15,19, 66,67, y 73: No Cumplen, por los motivos detallados mas abajo

ITEMS OFERTADOS	ITEM 77	ITEM 80	ITEM 83	ITEM 84
	Mascarilla para nebulizador	*Test de Bowie Dick*	*Papel para Electrocardiografia*	*Circuito para Ventilador Adulto*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Mascara de oxigeno Pediatrico con micronebulizador y tabuladura pediatrico. Esteril, descartable adaptable al manometro de oxigeno PVC siliconado. (micronebulizador). PRESENTACION: Envase estéril individual	Indicadores para proceso de esterilización. Indicador quimico , interno. Tipo II , para control del proceso de esterilización del autoclave a vapor. Test de Bowie-Dick. PRESENTACION: Paquete x 100 hojas indicadoras como mínimo	60 mm x 30 m. 1 canal. PRESENTACION: Rollo	Circuito para ventiladores adulto con 2 trampas de agua, con conexiones adaptables al respirador, cámara humidificadora. Universal compatible con el equipo de la institución. Debe contener al menos 1 conexión tipo luer lock en la conexión en Y, con puerto de temperatura, 1 línea de presión para cámara humidificadora, filtro antibacteriano compatible con Marca DRAGER MODELO EVITA V300 Y BABILOG VN 500, CON CERTIFICACION ISO13485 Y CE. PRESENTACION: Envase Esteril Individual
MARCA:	*WEGO*	*KIMS*	*CAREWELL*	*ARMSTRONG MEDICAL*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*ARGENTINA*	*CHINA*	*IRLANDA DEL NORTE/REINO UNIDO*
PRECIO OFERTADO:	*8.531*	*6.729*	*11.175*	*240.000*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*	*MEDICAL SUPPLY S.A*
FABRICANTE:	*WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD*	*KIMS SRL*	*SHENZHEN CAREWELL ELECTRONIC CO LTD*	*ARMSTRONG MEDICAL LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 145 MEDICAL SUPPLY S.A*
2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGOICS - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGOICS- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGOICS - MSPBS

3 En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4 El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
5 En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6 Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 146 MEDICAL SUPPLY S.A (BPA y D)*
7 Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depositos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8 Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA KIMS SRL/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA SHENZHEN CAREWELL ELECTRONIC CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ARMSTRONG MEDICAL LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*
9 Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10 Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11 Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
12 Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13 Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 171*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluación: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : EUROQUIMICA S.A PARTE 1: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.
Excepto para el item 66: No Cumple, por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	ITEM 6	ITEM 19	ITEM 28	ITEM 29	ITEM 36
	Bolsa de papel con indicador químico	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO	Aguja hipodermica descartable	Aguja hipodermica descartable	Catéter de aspiración
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Bolsa de papel para envoltorio de esterilización por autoclave fabricado con papel uso medicinal doble dobles, con cierre autoadhesivo indicador quimico para vapor con fuelle medidas de como minimo : 140 (+ - 20) mm de ancho 40 (+F- 20) mm fuelle -250 (+ - 20)mm de largo. (Se aclara que doble dobles significa que posee doble pliegue). PRESENTACION: Caja x 100 unidades minima	Indicadores para proceso de esterilización. Cinta indicadora externa para control del proceso de esterilidad - Autoclave, autoadhesivas, papel semi crepado.para 121 º C. con viraje de color. PRESENTACION: Rollo x 50 m.minimo	Aguja hipodermica descartable Aguja hipodérmica 21 G para jeringa conexión a rosca, de plastico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 32 mm como minimo, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma. PRESENTACION: Envase estéril individual	Aguja hipodérmica 23 G para jeringa conexión a rosca, de plástico, longitud efectiva de la parte expuesta del tubo de la aguja 25-32 mm, calibre de acero inoxidable, punta recortada en forma de lanceta, tribiselada para reducción del trauma. PRESENTACION: Envase estéril individual	Catéter de succión 16.Fr. Con válvula de control manual con tapa, extremidad abierta punta roma con fenestraciones laterales, atraumática,flexible, transparente, estéril, x 50 cm mínimo. PRESENTACION: Envase estéril individual.
MARCA:	YIPAK	YIPAK	SR	SR	EASTMARK
PROCEDENCIA:	CHINA	CHINA	PARAGUAY	PARAGUAY	CHINA
PRECIO OFERTADO:	807	19.926	155	147	1.802
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A	EUROQUIMICA S.A
FABRICANTE:	ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD	ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A	ANHUI EASTMARK INT'L TRADING CO LTD
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/DDJJ	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1 Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, segun corresponda, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Medicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A (REPRESENTANTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A (REPRESENTANTE)	NO APLICA
3. En caso de que la Resolucion de Apertura se encuentre vencida, se debera de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovacion y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS VIGENTE EXPEDIDO POR DNVSA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS VIGENTE EXPEDIDO POR DNVSA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricacion y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) SR PRODUCTOS PARA LA SALUD (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) SR PRODUCTOS PARA LA SALUD (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructua las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	CUMPLE NOTA RESPUESTA ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA WELL LEAD MEDICAL Co/ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/EUROQUIMICA S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A /EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A /EUROQUIMICA S.A	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion, empaque, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignara codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** EUROQUIMICA S.A PARTE 2: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.*
Excepto para el item 66: No Cumple, por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 41*	*ITEM 42*	*ITEM 43*	*ITEM 49*
	Sonda vesical	*Sonda vesical doble via*	*Pañal desechable*	*PAPEL PARA ESTERILIZACION*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Foley 8 FR. SILICONADO, ORIFICIOS LATERALES PUNTA ATRAUMATICA. PRESENTACION: Envase estéril individual.	Catéteres urinarios -Foley 10 Fr. siliconado, 2 vias orificios laterales punta atraumatica. PRESENTACION: Envase estéril individual.	Adulto tamaño extra grande. Elástico en la cintura, de alta capacidad de absorcion. Con cierre adhesivo reselllable a la altura de la cintura (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias)barrera antifugas, hipoalergénico , tela exterior impermeables. PRESENTACION: Unidad	120 X 120 CM, TIPO TEJIDO NO TEJIDO, GRAMAJE DE 40 G/M2. MINIMO PARA AUTOCLAVE, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. PRESENTACION: CAJA MINIMO X 50 UNIDADES
MARCA:	*EASTMARK*	*EASTMARK*	*DIGNITY - ROMSONS*	*YIPAK*
PROCEDENCIA:	*CHINA*	*CHINA*	*INDIA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*8.141*	*8.659*	*5.859*	*4.242*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*EUROQUIMICA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*
FABRICANTE:	*ANHUI EASTMARK INT'L TRADING CO LTD*	*ANHUI EASTMARK INT'L TRADING CO LTD*	*RGI MEDITECH PVT LTD*	*ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*ANULADO, SE ADJUNTA DOCUMENTO 717/24 SIMESE: 117800 - 163192/ 23*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o Importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. El oferente debera presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovacion y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el tramite	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duracion del contrato	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA WELL LEAD MEDICAL Co/ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA WELL LEAD MEDICAL Co/ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA RGI MEDITECH PVT LTD/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaracion Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12	CUMPLE PAG 12

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI IIA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : EUROQUIMICA S.A PARTE 3: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.
Excepto para el item 66: No Cumple, por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 54*	*ITEM 56*	*ITEM 57*	*ITEM 58*
	Hilo Para Sutura de Poliamida	*Hilo para Sutura Poliamida*	*Venda de Tela de algodón*	*Venda de tela de algodón*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	*N° 5-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 16-20 mm. Los extremos de union de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos.* *PRESENTACION: Envase Estéril Individual*	Hilo para Sutura Mononylon c/ aguja atraumatica. Hilo Mononylon 3,0 sutura Quirurgica no absorbible de material de nylon monofilamento 3/0, tamaño de la sutura (calibre USP): 3/0, con longitud de la sutura, minimo 45 cm maximo de 75 cm, aguja atraumatica de 24 a 30 mm, 3/8 circulo estéril, no absorbible. PRESENTACION: Envase Esteril Individual	De 10 cm de ancho x 2 m. minimo Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos. PRESENTACION: Rollo en Envase Individual	De 15 cm de ancho x 2 m. minimo. Hilado de algodón 100% con bordes orillados, sin aditivos. PRESENTACION: Rollo en Envase Individual
MARCA:	*DTEK*	*DTEK*	*EASTMARK*	*EASTMARK*
PROCEDENCIA:	*CHIPRE*	*CHIPRE*	*CHINA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*6.170*	*3.966*	*4.399*	*3.963*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*PRSALUD FARMA S.A*	*PRSALUD FARMA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*
FABRICANTE:	*DEMOPHORIUS LIMITED*	*DEMOPHORIUS LIMITED*	*SHAOXING GANGFESNG HOSPITAL PRODUCTS CO LTD*	*SHAOXING GANGFESNG HOSPITAL PRODUCTS CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando importando distribuyendo comercializando fraccionando etc. según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en tramite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricacion y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duracion del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depositos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	*CUMPLE NOTA RESPUESTA DEMOPHORIUS LIMITED /PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA DEMOPHORIUS LIMITED /PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA SHAOXING GANGFENG HOSPITAL PRODUCTS Co LTD /ANHUI EASTMARK INT'L TRADING CO LTD/EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA SHAOXING GANGFENG HOSPITAL PRODUCTS Co LTD /ANHUI EASTMARK INT'L TRADING CO LTD/EUROQUIMICA S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada presentar contrato de fabricación vigente legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado presentacion, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará codigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** EUROQUIMICA S.A PARTE 4: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.*
Excepto para el item 66: No Cumple, por el motivo detallado mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 66*	*ITEM 78*	*ITEM 79*	*ITEM 80*
	Cinta adhesiva quirurgica-caucho	*Pañal adulto*	*Pañal adulto*	*Test de Bowie Dick*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Cinta adhesiva quirúrgica a base de caucho, microporosa , de alta adherencia en sustrato impermeable, a prueba de humedad, 5 cm x 5 m de largo mínimo. PRESENTACION: Caja conteniendo 12 unidades como mínimo	Adulto tamaño grande. Elastico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura. (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable. PRESENTACION : Unidad	Adulto tamaño mediano. Elástico en la cintura de alta capacidad de absorción. Con Cierre adhesivo resellable a la altura de la cintura. (Con cintas adhesivas ajustables que se pegan y despegan las veces que sean necesarias) barrera antifugas, hipoalergénico, tela exterior impermeable. PRESENTACION : Unidad	Indicadores para proceso de esterilización. Indicador químico , interno. Tipo II , para control del proceso de esterilización del autoclave a vapor. Test de Bowie-Dick. PRESENTACION: Paquete x 100 hojas indicadoras como mínimo
MARCA:	*KENPORE - ROMSONS*	*DIGNITY - ROMSONS*	*DIGNITY - ROMSONS*	*YIPAK*
PROCEDENCIA:	*INDIA*	*INDIA*	*INDIA*	*CHINA*
PRECIO OFERTADO:	*4.901*	*5.717*	*5.815*	*19.376*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*EUROQUIMICA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*	*EUROQUIMICA S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*
FABRICANTE:	*ROMSONS GROUP PRIVATE LIMITED*	*RGI MEDITECH PVT LTD*	*RGI MEDITECH PVT LTD*	*ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE, LA MUESTRA NO ES A BASE DE CAUCHO*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
1. Copia de la Resolucion de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (OFERENTE)*

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto pueda seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante, o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ROMSONS GROUP PRIVATE LIMITED / EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA RGI MEDITECH PVT LTD/EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA RGI MEDITECH PVT LTD/EUROQUIMICA S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL MATERIAL CO LTD/PROSALUD FARMA S.A /EUROQUIMICA S.A*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante. Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*	*CUMPLE PAG 12*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".
Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

***OFERENTE :** SALUMAX S.A: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas.*

ITEMS OFERTADOS	ITEM 11	ITEM 45	ITEM 46	ITEM 47	ITEM 76
	Mascara laringea	Aguja para biopsia percutanea	Aguja para biopsia percutanea	Aguja para biopsia percutanea	Mascarilla laringea
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Mascarilla laringea Nº 0, 5. Dispositivos supraglóticos. Mascarilla para el manejo de via aérea de los pacientes entre menores o iguales a 4 kilos aproximadamente. Descartable y que permita el paso del tubo endotraqueal . Eliptica con un reborde exterior insuflable, con canula de silicona, libre látex, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. PRESENTACION: KIT	Aguja automatica para biopsia percutánea 14 G de 15 (+- 1 cm), penetración. PRESENTACION : Caja x 50 unidades minima	Aguja automatica para biopsia percutánea 16 G de 16 cm, penetración 22 mm. PRESENTACION: Caja x 50 unidades minima	Aguja automatica para biopsia percutánea 18 G de 20 cm,(+ -4 cm) penetración. PRESENTACION: Caja x 50 unidades minima	Mascarilla laringea Nº 3. Dispositivos supraglóticos. Mascarilla para el manejo de via aérea de los pacientes entre 30-50 Kg. aproximadamente. Descartable y que permita el paso del tubo endotraqueal . Eliptica con un reborde exterior autopresurizable, con cánula de silicona, libre de látex, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. PRESENTACION: Envase estéril individual
MARCA:	COOKGAS	HS MEDICAL	HS MEDICAL	HS MEDICAL	COOKGAS
PROCEDENCIA:	MALAYSIA/USA	ITALIA/USA	ITALIA/USA	ITALIA/USA	MALAYSIA/USA
PRECIO OFERTADO:	155.000	429.970	429.958	429.991	155.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	SALUMAX SA	SALUMAX SA	SALUMAX SA	SALUMAX SA	SALUMAX SA
FABRICANTE:	PLAXTRON INDUSTRIAL Sdn Bhd	HS HOSPITAL SERVICE s.p.a	HS HOSPITAL SERVICE s.p.a	HS HOSPITAL SERVICE s.p.a	PLAXTRON INDUSTRIAL Sdn Bhd
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/D.D.J.J	CUMPLE/D.D.J.J	CUMPLE/D.D.J.J
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	CUMPLE PAG 67	CUMPLE PAG 67	CUMPLE PAG 67	CUMPLE PAG 67	CUMPLE PAG 67

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

2. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
3. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
4. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 27 - 29*	*CUMPLE PAG 33 - 34*	*CUMPLE PAG 33 - 34*	*CUMPLE PAG 33 - 34*	*CUMPLE PAG 53 - 55*
5. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
6. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 68 SALUMAX (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 68 SALUMAX (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 68 SALUMAX (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 68 SALUMAX (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 68 SALUMAX (BPA y D)*
7. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8. Para representantes. Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y esto a su vez al oferente.	*PAG 63 - 68 SALTER LABS LLC / SALUMAX S.A CUMPLE NOTA RESPUESTA PLAXTRON INDUSTRIAL Sdn Bhd ES UN FABRICANTE POR CONTRATO O SECUNDARIO RESGISTRADO EN FDA*	*CUMPLE PAG 57 - 62 H.S.HOSPITAL SERVICE S.p.A/SALUMAX S.A*	*CUMPLE PAG 57 - 62 H.S.HOSPITAL SERVICE S.p.A/SALUMAX S.A*	*CUMPLE PAG 57 - 62 H.S.HOSPITAL SERVICE S.p.A/SALUMAX S.A*	*PAG 63 - 68 SALTER LABS LLC / SALUMAX S.A CUMPLE NOTA RESPUESTA PLAXTRON INDUSTRIAL Sdn Bhd ES UN FABRICANTE POR CONTRATO O SECUNDARIO RESGISTRADO EN FDA*
9. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
10. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
11. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 30*	*CUMPLE PAG 36*	*CUMPLE PAG 42*	*CUMPLE PAG 48*
12. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
13. Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 69*	*CUMPLE PAG 69*	*CUMPLE PAG 69*	*CUMPLE PAG 69*	*CUMPLE PAG 69*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° 15/2024 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 71/22, LPN 02/22, LPN 25/22, LPN 16/23 Y OTROS PARA EL MSPYBS".

Convocatoria de la Licitación 438725

Ley 2051. Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual . Subasta. Pliego Electrónico Impugnado

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 31 de mayo de 2024 - 09:15
Designacion: 15.04/2024
SIMESE N°: 117.800/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 318/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 03/06/2024 - 12/07/2024

OFERENTE : IMPORTEX S.A : Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluacion de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones.
No Cumplen en las muestras presentadas por los motivos que se detallan mas abajo.

ITEMS OFERTADOS	*ITEM 14*	*ITEM 15*	*ITEM 66*
	Catéter venoso periférico	*Catéter venoso periférico*	*Cinta adhesiva quirurgica-caucho*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	N° 18 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 85 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad con activación automática. PRESENTACION: Envase estéril individual.	N° 20 G. De poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 55 ml/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad con activación automática . PRESENTACION: Envase estéril individual.	Cinta adhesiva quirúrgica a base de caucho, microporosa , de alta adherencia en sustrato impermeable, a prueba de humedad, 5 cm x 5 m de largo minimo. PRESENTACION: Caja conteniendo 12 unidades como minimo
MARCA:	*SAFE - CATH*	*SAFE - CATH*	*ADVANCE*
PROCEDENCIA:	*INDIA*	*INDIA*	*PARAGUAY*
PRECIO OFERTADO:	*3.670*	*4.021*	*6.944*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*IMPORTEX S.A*	*IMPORTEX S.A*	*IMPORTEX S.A*
FABRICANTE:	*LARS MEDICARE PVT LTD*	*LARS MEDICARE PVT LTD*	*ADVANTA PHARMA SOCIEDAD ANONIMA*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*NO CUMPLE: LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON EL BISEL BIANGULADO, EN EL EMPAQUE SE OBSERVA QUE EL MATERIAL ES DE PTFE (POLITETRAFLUOROETILENO), DICHAS ESPECIFICACINES NO SE CONTEMPLA EN EL PBC*	*NO CUMPLE: LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON EL BISEL BIANGULADO, EN EL EMPAQUE SE OBSERVA QUE EL MATERIAL ES DE PTFE (POLITETRAFLUOROETILENO), DICHAS ESPECIFICACINES NO SE CONTEMPLA EN EL PBC*	*NO CUMPLE.PRESENTA MUESTRA DE SUSTRATO DE FIBRAS SINTETICAS DE POLIESTER, NO DE BASE DE CAUCHO COMO SE SOLICITA EN EL PBC*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
1. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, segun corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	*CUMPLE NOTA RESPUESTA IMPORTEX S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA IMPORTEX S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA IMPORTEX S.A*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS